

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		5	70.127.589.641,13	VALOR SMMMLV:		5	828.116,00	84683,29	FECHA DE CIERRE:		18/12/2019											
NOMBRE DEL OBRERANTE:		CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA																				
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas corresponden a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida corresponda al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)					B. Estar relacionados en el Formato 3 -- Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.			Los Proponentes Plurales deberán indicar que integran aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 -- Experiencia.			D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.		E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deben acreditar la experiencia específica.		F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuenten con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.		OBSERVACIONES				
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (X)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COO. UNSPSC (721410-721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.		VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?		
C. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones	1	CUMPLE	CUMPLE	51 KM	CUMPLE	29	721410-721411	CUMPLE	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	6/04/2001	15/05/2003	CUMPLE	25,63	NA	2003	32.625,36	100,00%	32.625,36	N/A	CUMPLE		
	2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	94	721410-721411	CUMPLE	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	20/12/2010	31/03/2016	CUMPLE	64,27	NA	2016	690.510,20	27,00%	186.437,75	N/A	CUMPLE		
	3	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	101	721410-721411	CUMPLE	CONSTRUCCIONES EL CONDOR SA	30/12/2014	30/12/2014	CUMPLE	0,00	NA	2014	118.963,90	100,00%	118.963,90	N/A	CUMPLE		
	4																					
	5																					
	6												0,00				0,00	100,00%	0,00			
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE							CUMPLE							CUMPLE	CUMPLE		
													CONTRATOS HABLES		3		SUMATORIA					
													% MÍNIMO P.O.		120,00%		338.027,01					
													VALOR SMMMLV A CUMPLIR		101.619,95		CUMPLE					

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 - Factor de calidad (Formato 7A - Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C - Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento consta el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 - Factor de calidad (Formato 7A - Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C - Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 20 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 - Factor de calidad (Formato 7A - Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B - Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C - Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9000:2015-NTC ISO 10005:2018	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Trato Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6, del Decreto 1062 de 2015 (adicionado por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 - Vinculación de personas con discapacidad - suscrito por el Representante legal o el Revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1

TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS **30**

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		70.127.589.641,13		REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		VALOR SMMMLV:		5		828.116,00		84683,29		FECHA DE CIERRE:		18/12/2019												
NOMBRE DEL OBRERANTE:		CONSORCIO ALIANZA YDNM CARMEN DE BOLIVAR (CONSTRUCCIONES NAMUS S.A. 20%; D&S S.A. 20%; YAMID SABBAGE CONSTRUCCIONES SAS 20%; PAVIMENTACIONES MORALES SL SUC COL 40%)																										
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas corresponden a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida corresponda al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)												B. Estar relacionados en el Formato 3 -- Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.		Los Proponentes Plurales deberán indicar que integran aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 -- Experiencia.		D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.				E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deberán acreditar la experiencia específica.				F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuenten con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.		OBSERVACIONES	
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (X)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNSPSC (721410-721411)	C/NC	INTERGANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?									
	1	CUMPLE	CUMPLE	30 KM	CUMPLE	28	721410-721411	CUMPLE	PAVIMENTACIONES MORALES SL	25/09/2007	31/08/2009	CUMPLE	23,53	NA	2009	86.643,51	50,00%	43.321,76	N/A	CUMPLE								
	2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	2	721410-721411	CUMPLE	PAVIMENTACIONES MORALES SL	28/03/2005	25/10/2008	CUMPLE	43,57	NA	2008	101.925,83	25,00%	25.481,46	N/A	CUMPLE								
	3	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	1	721410-721411	CUMPLE	PAVIMENTACIONES MORALES SL	13/12/2004	27/07/2007	CUMPLE	31,87	NA	2007	138.868,31	25,00%	34.717,08	N/A	CUMPLE								
	4																											
	5																											
6																												
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE						CONTRATOS HABLES		3		SUMATORIA								
																		120,00%		103.520,29								
																				101.619,95								
																				CUMPLE								

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 - Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento consta el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 - Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 20 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 - Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9000:2015-NTC ISO 10005:2018	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Trato Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.2.1.2.4.2.6, del Decreto 1062 de 2015 (adicional por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 - Vinculación de personas con discapacidad - suscrito por el Representante legal o el Revisor fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS				30

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		REVISIÓN DE REQUISITOS HABITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		FECHA DE CIERRE:		18/12/2019														
5		70.127.589.641,13		828.116,00		84683,29														
NOMBRE DEL OPERANTE:		CONSORCIO MEJORAMIENTO VIAL EL CARMEN DE BOLÍVAR 2020 (CONGLOMERADO TÉCNICO COLOMBIANO SAS 50%; PAVIMENTO UNIVERSAL SA 50%)																		
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas correspondan a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida correspondo al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)				B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.		Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.													
	D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.				E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deberán acreditar la experiencia específica.		F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constitución, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.													
C. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (M)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNSPSC (721410 -721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?	OBSERVACIONES
	1	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	1	721410-721411	CUMPLE	CONTECSA S.A.S.	27/03/2009	23/06/2010	CUMPLE	15,10	NA	2010	44.966,71	100,00%	44.966,71	N/A	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	109,48 KM	CUMPLE	6	721410-721411	CUMPLE	PAVIMENTO UNIVERSAL SA	16/04/2007	30/05/2015	CUMPLE	98,87	NA	2015	66.608,89	100,00%	66.608,89	N/A	CUMPLE
3																				
4																				
5																				
6																				
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE					CUMPLE							CUMPLE	CUMPLE
														CONTRATOS HÁBILES	2	SUMATORIA				
														% MÍNIMO P.O.	75,00%	111.975,60				
														VALOR SMMMLV A CUMPLIR	63.512,47	CUMPLE				

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A, Programa de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 30 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de los normativos NTC 9005:2015 y NTC 9006:2018.	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Tratamiento Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana; La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia; La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia; el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.3.1.2.4.2.6, del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 302 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS				30

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		5	70.127.589.641,13	VALOR SMMMLV:		5	828.116,00	84683,29	FECHA DE CIERRE:		18/12/2019									
NOMBRE DEL OFERENTE:													CONSORCIO VIAS DE BOLIVAR 2020 (PAVIMENTOS ANDINOS SA 25%; PAVIGAS SAS 25%; CONSTRUCTORA ORCA DE COLOMBIA SAS 25%; CONVIAS SAS 25%)							
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas corresponden a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE VIAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VIAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida corresponda al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)				B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.			Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.			D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.			E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deberán acreditar la experiencia específica.		OBSERVACIONES				
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (X)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNSPSC (721410 - 721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.		VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?
C. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.3 del Pliego de Condiciones	1	CUMPLE	CUMPLE	25 KM	CUMPLE	15	721410-721411	CUMPLE	CONSTRUCTORA ORCA DE COLOMBIA SAS	5/12/2005	20/07/2009	CUMPLE	44,10	NA	2009	67.963,56	50,00%	33.981,78	N/A	CUMPLE
	2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	1	721410-721411	CUMPLE	PAVIANDI SAS	28/06/2013	28/02/2014	CUMPLE	8,17	NA	2014	28.664,07	99,00%	28.377,43	N/A	CUMPLE
	3	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	7	721410-721411	CUMPLE	PAVIANDI SAS	22/11/2010	13/12/2012	CUMPLE	25,07	NA	2012	101.594,53	25,00%	25.398,63	N/A	CUMPLE
	4	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	35	721410-721411	CUMPLE	PAVIANDI SAS	20/01/2014	19/04/2015	CUMPLE	15,11	NA	2015	38.434,10	50,00%	19.217,05	N/A	CUMPLE
	5																			
	6																			
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE								CUMPLE	CUMPLE
													CONTRATOS HABLES	4	SUMATORIA					
													% MÍNIMO P.O.	120,00%	106.974,89					
													VALOR SMMMLV A CUMPLIR	101.619,95	CUMPLE					

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A – PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido reportenciada, los 20 años cuentan desde la fecha de reportenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B – DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 30005:2018.	5	APORTA FORMATO 7C – PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Tratado Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana; La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia; La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia; el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 1.2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (adicional por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS				30

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		REVISIÓN DE REQUISITOS HABITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		VALOR SMMMLV:		FECHA DE CIERRE:		18/12/2019													
5		70.127.589.641,13		5		828.116,00		84683,29													
NOMBRE DEL OPERANTE:		CONSORCIO MARIA LA BAJA 2019 (INGENIEROS GF SAS 33,34%; OBRAS ESPECIALES OBRERCA SA 33,3%; CONSICAL SAS 33,33%)																			
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas correspondan a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida correspondió al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,66 KM)			B. Estar relacionados en el Formata 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.			Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formata 3 – Experiencia.			D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.			E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deberán acreditar la experiencia específica.			F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constitución, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.			OBSERVACIONES		
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (M)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNSPSC (721410 -721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?		
C. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones	1	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	12	721410-721411	CUMPLE	CONSICAL	21/02/2006	27/11/2007	CUMPLE	21,47	NA	2007	25.295,04	25,00%	6.323,76	N/A		CUMPLE
	2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	3	721410-721411	CUMPLE	OBRERCA	25/06/2014	26/02/2016	CUMPLE	20,37	NA	2016	157.197,44	30,00%	47.159,23	N/A		CUMPLE
	3	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	7	721410-721411	CUMPLE	INGENIEROS GF SAS	17/10/2007	28/02/2013	CUMPLE	41,53	NA	2011	29.250,23	100,00%	29.250,23	N/A		CUMPLE
	4	CUMPLE	CUMPLE	23,16 KM	NO APLICA	26	721410-721411	CUMPLE	INGENIEROS GF SAS	4/03/2007	14/01/2009	CUMPLE	24,70	NA	2009	34.192,38	20,00%	6.838,48	N/A		CUMPLE
	5	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	17	721410-721411	CUMPLE	INGENIEROS GF SAS	6/03/2012	3/06/2013	CUMPLE	17,13	NA	2013	31.314,37	100,00%	31.314,37	N/A		CUMPLE
	6	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	43,31	721410-721411	CUMPLE	CONSICAL Y GF	8/07/2013	18/07/2015	CUMPLE	24,67	NA	2015	26.736,09	66,66%	17.822,28	N/A		CUMPLE
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE	CUMPLE						CUMPLE		CONTRATOS HÁBILES		6	SUMATORIA					CUMPLE
													% MÍNIMO P.O.		150,00%	138.708,25					CUMPLE
													VALOR SMMMLV A CUMPLIR		127.024,94	CUMPLE					CUMPLE

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formata 7 – Factor de calidad (Formata 7A, Programa de Gerencia de Proyectos) (Formata 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formata 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A – PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formata 7 – Factor de calidad (Formata 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formata 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formata 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 30 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B – DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formata 7 – Factor de calidad (Formata 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formata 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formata 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de los normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.	5	APORTA FORMATO 7C – PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Tratado Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana; La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia; La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia; el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.3.1.2.4.2.6, del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 302 de 2018). Para esto debe presentar el Formata 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	NO CUMPLE, QUIEN APORTA EL DISCAPACITADO NO PRESENTA MÍNIMO EL 40% DE LA EXPERIENCIA REQUERIDA	0
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				0
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS				29

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		REVISIÓN DE REQUISITOS HABITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		FECHA DE CIERRE:		18/12/2019															
5		70.127.589.641,13		VALOR SMMMLV: 5		828.116,00															
NOMBRE DEL OPERANTE:		CONSORCIO CONEXIONES VIALES BOLIVAR 2020 [SOLUCIONES INFRAESTRUCTURAS Y LOGÍSTICA S.A.S. 25%; INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA BARRANQUILLA S.A.S. 25%; PROMOTORA EL CAMPIN SA 25%; BF CONSTRUYE SAS 25%]																			
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas correspondan a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida correspondió al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,6 KM)		B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.		Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrantes aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.		D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.														
	E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deberán acreditar la experiencia específica.		F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constitución, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.		OBSERVACIONES																
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (M)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNSPSC (721410 -721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?		
	1	CUMPLE	CUMPLE	66 KM	NO APLICA	9	721410	CUMPLE	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA BARRANQUILLA SAS	4/04/2002	31/08/2006	CUMPLE	53,67	NA	2006	309.623,15	50,00%	154.811,58	N/A	CUMPLE	
	2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	6	NO CUMPLE	NO CUMPLE	INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA BARRANQUILLA SAS	7/07/2003	30/06/2008	CUMPLE	60,67	NA	2008	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	N/A	NO APLICA	
	3																				
	4																				
5																					
6																					
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE				CONTRATOS HABLES		SUMATORIA					
														1		154.811,58					
														75,00%		63.512,47		CUMPLE		CUMPLE	
														63.512,47		CUMPLE					

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A, Programa de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 30 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de los normativos NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 14001:2015.	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Tratamiento Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.3.1.2.4.2.6, del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 302 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS				30

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		70.127.589.641,13		REVISIÓN DE REQUISITOS HABITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		VALOR SMMMLV:		5		828.116,00		84683,29		FECHA DE CIERRE:		18/12/2019						
NOMBRE DEL OPERANTE:		CONSORCIO MAYORIA (DUMAR INGENIEROS SAS 90%; JORGE ANTONIO DUMAR 5%;JAIIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. 5%)																				
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas correspondan a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida correspondió al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)				B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.				Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.				D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.				E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deberán acreditar la experiencia específica.				OBSERVACIONES	
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (M)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNDPSC (721410 -721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?			
C. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones	1	CUMPLE	CUMPLE	21,5 KM	CUMPLE	39;71	721410-721411	CUMPLE	DUMAR INGENIEROS SAS, JORGE DUMAR	20/03/2015	19/09/2016	CUMPLE	18,30	NA	2016	68.133,50	90,00%	61.320,15	N/A	CUMPLE		
	2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	59	721410-721411	CUMPLE	DUMAR INGENIEROS SA	2/06/2017	31/12/2018	CUMPLE	19,23	NA	2018	57.597,81	60,00%	34.558,69	N/A	CUMPLE		
	3																					
	4																					
	5																					
	6																					
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE								CUMPLE	CUMPLE		
													CONTRATOS HABLES		2		SUMATORIA					
													% MÍNIMO P.O.		75,00%		55.878,84					
													VALOR SMMMLV A CUMPLIR		63.512,47		CUMPLE					

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A, Programa de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 30 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de los normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Tratamiento Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana; La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia; La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia; el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.3.1.2.4.2.6, del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 302 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS				30

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		REVISIÓN DE REQUISITOS HABITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		VALOR SMMMLV:		FECHA DE CIERRE:																
5		70.127.589.641,13		5		828.116,00		84683,29														
NOMBRE DEL OPERANTE:		CONSORCIO VIAL NUEVA ESPERANZA 2020 (TERMOTECNICA COINDUSTRIAL S.A.S 70%; UNIDAD DE INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES ASOCIADAS S.A.S. 30%)																				
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas correspondan a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida correspondió al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)				B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.		Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.		D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.		E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deberán acreditar la experiencia específica.		F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constitución, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.		OBSERVACIONES							
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (M)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNSPSC (721410 - 721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?			
C. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones	1	CUMPLE	CUMPLE	102 KKM	CUMPLE	59	721410-721411	CUMPLE	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	21/06/2008	21/02/2015	CUMPLE	81,20	NA	2015	686.449,96	15,00%	102.967,49	N/A	CUMPLE		
	2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	8	721410-721412	CUMPLE	TERMOTECNICA COINDUSTRIAL SAS	8/06/2006	23/06/2008	CUMPLE	24,87	NA	2008	95.494,25	30,00%	28.648,28	N/A	CUMPLE		
	3																					
	4																					
	5																					
	6																					
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE	CUMPLE					CUMPLE								CUMPLE	CUMPLE		
													CONTRATOS HABLES	2	SUMATORIA							
													% MÍNIMO P.O.	75,00%								
													VALOR SMMMLV A CUMPLIR	63.512,47	CUMPLE							
															131.615,77							

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A, Programa de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 30 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de los normativos NTC 9005-2015 y NTC 9006-2018.	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Tratamiento Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.3.1.2.4.2.6, del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 302 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS				30

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$)		REVISIÓN DE REQUISITOS HABITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		VALOR SMMVL		FECHA DE CIERRE														
5		70.127.589.641,13		5		8/28.116.00														
NOMBRE DEL OFERENTE:		CONSORCIO VIAL CARMEN DE BOLIVAR (LUIS FERNANDO MEZA BALLESTEROS 40%; REAVIDUCTOS S.A. 40%; EMILIANO VARGAS MEZA 20%)																		
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas corresponden a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidamente aportados debe acreditar que la longitud intervenida corresponda al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)			B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.			Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.													
	F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuenten con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.			D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.			E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMVLV deberá acreditar la experiencia específica.													
C. El proponente podrá acreditar la experiencia con máximo uno (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (X)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNPSC (721410-721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMVLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMVLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?	OBSERVACIONES
	1	CUMPLE	CUMPLE	38,63 km	CUMPLE	235,45	721410-721411	SUBSANAR	LUIS FERNANDO MEZA BALLESTEROS, EMILIANO VARGAS MEZA	31/07/2014	30/12/2016	CUMPLE	29,43	NA	2016	105.638,84	25,00%	26.409,71	N/A	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	242,52	721410-721411	SUBSANAR	LUIS FERNANDO MEZA BALLESTEROS, EMILIANO VARGAS MEZA	31/07/2014	9/12/2018	CUMPLE	53,07	NA	2018	249.624,06	25,00%	62.406,02	N/A	CUMPLE	
3																				
4																				
5																				
6																				
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE				CUMPLE		CUMPLE					CUMPLE							CUMPLE	CUMPLE
														CONTRATOS HABILES	2	SUMATORIA				
														% MÍNIMO P.O.	75,00%	48.815,73				
														VALOR SMMVLV A CUMPLIR	63.512,47	CUMPLE				

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume	9	NO APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	9
DISPONIBILIDAD CONDICIONES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido reemplazada, los 20 años cuentan desde la fecha de reemplazación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Trato Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana; La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia; La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia; el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.1.2.4.2.6. del Decreto 1082 de 2015 (actualizado por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en su certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS		30		

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		70.127.589.641,13	VALOR SMMMLV:		5	828.116,00	84683,29	FECHA DE CIERRE:		18/12/2019															
NOMBRE DEL OFERENTE:		LATINOAMERICA DE CONSTRUCCIONES SA																							
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas correspondan a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida corresponda al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)				8. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.			Los Proponentes Plurales deben indicar qué integrantes aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.		Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.		E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deberán acreditar la experiencia específica.		F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuenten con más de tres (3) años de constituida, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.		OBSERVACIONES									
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (K)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	CCD. UNSPSC (721410-721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?						
	1	CUMPLE	CUMPLE	72,23 KM	CUMPLE	50	721410-721411	CUMPLE	LATINOAMERICA DE CONSTRUCCIONES SA	21/09/2009	4/12/2014	CUMPLE	63,33	NA	2014	326.495,89	50,00%	163.247,95	N/A	CUMPLE					
	2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	24	721410-721411	CUMPLE	LATINOAMERICA DE CONSTRUCCIONES SA	8/07/2006	23/06/2008	CUMPLE	23,87	NA	2008	95.494,25	30,00%	28.648,28	N/A	CUMPLE					
	3																								
	4																								
	5																								
6																									
C. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones																									
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE				CONTRATOS HABILES		2		SUMATORIA				CUMPLE		CUMPLE	
														% MINIMO P.O.		75,00%		151.856,22							
														VALOR SMMMLV A CUMPLIR		63.512,47		CUMPLE							

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a incluir un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el cumplimiento que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 20 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Trato Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana: La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia: La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia: el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.3.1.2.4.2.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicional por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda, en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS				30

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE EL CARMEN DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

REVISIÓN DE REQUISITOS HABITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE

VALOR DEL CONTRATO (\$):	5	70.127.589.641,13	VALOR SMMVL:	3	828.116,00	84683,29	FECHA DE CIERRE:	18/12/2019
---------------------------------	---	-------------------	---------------------	---	------------	----------	-------------------------	------------

NOMBRE DEL OFERENTE: CONSORCIO RUTA TERCERÍA 2020 (PAZ CONSTRUCCIONES 50%; CONSTRUCCIONES OME 50%)

EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas correspondan a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRAULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida corresponda al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)				B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.			Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrantes aporta cada uno de los contratistas señalados en el Formato 3 – Experiencia.		D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.			E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMVL deberán acreditar la experiencia específica.			F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituidas, además del RUP, deberá adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.		OBSERVACIONES			
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (O)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNSPSC (721410 - 721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMVL AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.		VALOR EN SMMVL	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?	
C. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo uno (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones	1	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	4	721410-721411	CUMPLE	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	20/12/2016	19/10/2017	CUMPLE	10,10	NA	2017	35.537,91	95,00%	33.761,01	N/A	CUMPLE	
	2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	6	721410-721411	CUMPLE	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	14/02/2017	13/06/2018	CUMPLE	16,13	NA	2018	28.567,95	70,00%	19.997,57	N/A	CUMPLE	
	3	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	7	721410-721411	CUMPLE	PAZ CONSTRUCCIONES SAS	26/09/2018	26/08/2019	CUMPLE	11,13	NA	2019	20.738,00	75,00%	15.553,50	N/A	CUMPLE	
	4	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	27	721410-721411	CUMPLE	CONSTRUCCIONES OME	23/01/2007	3/04/2008	CUMPLE	14,53	NA	2008	38.380,36	75,00%	28.833,13	N/A	CUMPLE	
	5	CUMPLE	CUMPLE	35 KM	CUMPLE	35	721410-721411	CUMPLE	CONSTRUCCIONES OME	20/05/2013	30/05/2015	CUMPLE	24,67	NA	2015	76.673,52	10,00%	7.667,15	N/A	CUMPLE	
	6	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	97	721410-721411	CUMPLE	CONSTRUCCIONES OME	26/01/2017	12/12/2017	CUMPLE	10,67	NA	2017	36.961,89	100,00%	36.961,89	N/A	CUMPLE	
CUMPLE / NO CUMPLE	CUMPLE			CUMPLE		CUMPLE					CUMPLE								CUMPLE	CUMPLE	
														CONTRATOS HABLES		6		SUMATORIA			
														% MÍNIMO P.O.		150,00%		127.574,25			
														VALOR SMMVL A CUMPLIR		127.024,94		CUMPLE			

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7A - Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de Juramento conste el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	9
DISPONIBILIDAD CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 - Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido reprobada, los 20 años cuentan desde la fecha de reprobación de la máquina	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 - Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Tratado Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana; La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia; La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia; el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.1.1.4.3.6 del Decreto 1082 de 2015 (adicional por el Decreto 392 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 - Vinculación de personas con discapacidad - suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS		30		

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		REVISIÓN DE REQUISITOS HABITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		FECHA DE CIERRE:		18/12/2019														
5		70.127.589.641,13		5		828.116,00														
NOMBRE DEL OPERANTE:		CONSORCIO NUEVA ESPERANZA BOLIVAR 2020 (EQUIPOS Y MATERIALES DE COLOMBIA SAS 70%, CONSTRUCTORA Y PROMOTORA ODIN SAS 15%; CONSTRUMAS DE LA COSTA SAS 10%; INGENIERIA Y OBRAS DE COLOMBIA SAS 4%; CONSTRUCCIONES Y OBRAS CIVILES DE LA COSTA SAS 15%)																		
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas correspondan a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida correspondió al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)				B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.		Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrante aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.													
	D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.				E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deberán acreditar la experiencia específica.		F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constituida, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.													
C. El proponente podrá acreditar la experiencia con mínimo una (1) y máximo seis (6) contratos los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la tabla establecida en el numeral 3.5.7 del Pliego de Condiciones	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (M)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNSPSC (721410 - 721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?	OBSERVACIONES
	1	CUMPLE	CUMPLE	34,43 KM	CUMPLE	17	721410-721411	CUMPLE	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS	13/01/2014	15/09/2016	CUMPLE	32,53	NA	2016	63.000,20	100,00%	63.000,20	N/A	CUMPLE
2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	15	721410-721411	CUMPLE	CONSTRUCTORA Y PROMOTORA AR SAS	6/11/2017	24/08/2018	CUMPLE	9,70	NA	2018	17.789,96	100,00%	17.789,96	N/A	CUMPLE
3																				
4																				
5																				
6													0,00			0,00	100,00%	0,00		
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE			CUMPLE	CUMPLE						CUMPLE		CONTRATOS HÁBILES		2	SUMATORIA			
														% MÍNIMO P.O.		75,00%	85.790,16			
														VALOR SMMMLV A CUMPLIR		63.512,47	CUMPLE			CUMPLE

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A, Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 30 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de las normas NTC ISO 9001:2015 y NTC ISO 10005:2018.	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Tratado Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana; La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia; La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia; el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.3.1.2.4.2.6, del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 302 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS				30

"MEJORAMIENTO DE LA VÍA QUE CONDUCE DEL CORREGIMIENTO DE NUEVA ESPERANZA EN EL MUNICIPIO DE MARIA LA BAJA AL CORREGIMIENTO DE SANTO DOMINGO DE MESA EN EL MUNICIPIO DE BOLÍVAR EN EL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR"

VALOR DEL CONTRATO (\$):		70.127.589.641,13		REVISIÓN DE REQUISITOS HABITANTES DE EXPERIENCIA DEL PROponente		VALOR SMMMLV:		5		828.116,00		84683,29		FECHA DE CIERRE:		18/12/2019												
NOMBRE DEL OPERANTE:		CONSORCIO VIAL BOLIVAR 2020 (CONSTRUCTORA SOLANO SOLANO 50 %; DECAR GABRIEL SOLANO SOLANO 30%; IGV INFRAESTRUCTURA 20%)																										
EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA	Que las actividades ejecutadas correspondan a CONSTRUCCIÓN O MEJORAMIENTO EN PAVIMENTO ASFALTICO O CONCRETO HIDRÁULICO DE VÍAS PRIMARIAS O SECUNDARIAS O VÍAS URBANAS O PISTAS DE AEROPUERTOS Por lo menos (1) de los contratos válidos aportados debe acreditar que la longitud intervenida correspondió al 100% de la longitud de vía a construir mediante el presente proceso de contratación. (20,86 KM)				B. Estar relacionados en el Formato 3 – Experiencia con el número consecutivo del contrato en el RUP.				Los Proponentes Plurales deberán indicar qué integrantes aporta cada uno de los contratos señalados en el Formato 3 – Experiencia.				D. Deben haber terminado antes de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación.				E. Dependiendo del Presupuesto Oficial en SMMMLV deberán acreditar la experiencia específica.				F. Para los contratos que sean aportados por socios de empresas que no cuentan con más de tres (3) años de constitución, además del RUP, deben adjuntar un documento suscrito por el Representante Legal y el Revisor Fiscal o Contador Público (según corresponda) donde se indique la conformación de la empresa.				OBSERVACIONES			
	No	OBJETO:	ACTIVIDADES	LONGITUD INTERVENIR (M)	CUMPLE/NO CUMPLE	No. CONS.	COD. UNSPSC (721410 -721411)	C/NC	INTEGRANTE QUE APORTA EXPERIENCIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	C/NC	DURACIÓN TOTAL (MESES)	VALOR (\$)	AÑO DE TERM.	VALOR SMMMLV AÑO DE TERMINACIÓN	% PART.	VALOR EN SMMMLV	¿APORTA DOCUMENTO SOLICITADO?									
	1	CUMPLE	CUMPLE	35 KM	NO APLICA	12-43	721410-721411	CUMPLE	DECAR SOLANO E IGV INFRAESTRUCTURA	20/05/2013	30/05/2015	CUMPLE	24,67	NA	2015	76.671,52	90,00%	69.004,37	N/A									
	2	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	NO APLICA	1	721410-721411	CUMPLE	IGV INFRAESTRUCTURA	23/01/2007	3/04/2008	CUMPLE	14,53	NA	2008	38.380,39	35,00%	13.433,14	N/A									
	3	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	35	721411	CUMPLE	IGV INFRAESTRUCTURA	19/03/2010	4/10/2011	CUMPLE	20,77	NA	2011	20.664,07	70,00%	14.464,85	N/A									
	4	CUMPLE	CUMPLE	NO APLICA	CUMPLE	91	721410-721411	CUMPLE	IGV INFRAESTRUCTURA	14/07/2017	26/03/2018	CUMPLE	8,50	NA	2018	10.769,64	20,00%	7.538,75	N/A									
	5																											
6																												
CUMPLE / NO CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE		CUMPLE				CUMPLE				CONTRATOS HABLES		4		SUMATORIA										
														% MÍNIMO P.O.		120,00%		154.441,10										
														VALOR SMMMLV A CUMPLIR		101.619,95		CUMPLE		CUMPLE								

NOTA:

FACTOR DE CALIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS	La Entidad asignará 9 Puntos al Proponente que se comprometa a instaurar un programa de gerencia de proyectos mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A, Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, en el cual bajo la gravedad de juramento conste el compromiso que en este sentido asume	9	APORTA FORMATO 7A - PROGRAMA DE GERENCIA DE PROYECTOS, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	9
DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a utilizar en obra maquinaria con una edad menor a veinte (20) años, según su función. En caso de que la maquinaria haya sido repotenciada, los 30 años cuentan desde la fecha de repotenciación de la máquina.	5	APORTA FORMATO 7B - DISPONIBILIDAD Y CONDICIONES FUNCIONALES DE LA MAQUINARIA DE OBRA, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA	5
PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD	La Entidad asignará 5 Puntos al Proponente que se comprometa, mediante la suscripción del Formato 7 – Factor de calidad (Formato 7A Programa de Gerencia de Proyectos) (Formato 7B Disponibilidad y condiciones funcionales de la maquinaria de obra) (Formato 7C Plan de Calidad) por parte del Representante Legal, a presentar un Plan de Calidad específico para el proyecto, elaborado conforme a los parámetros establecidos en la última actualización de los normativos NTC 9005-2015 y NTC 9006-2018.	5	APORTA FORMATO 7C - PRESENTACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD, CORRECTAMENTE DILIGENCIADO Y FIRMADO POR EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA.	5
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				19

APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL	La Entidad asignará hasta diez (10) puntos a la oferta de: (i) Servicios Nacionales o (ii) con Tratado Nacional. Para que el Proponente obtenga puntaje por Servicios Nacionales debe presentar: A. Persona natural colombiana; La cédula de ciudadanía del Proponente. B. Persona natural extranjera residente en Colombia; La visa de residencia que le permita la ejecución del objeto contractual de conformidad con la Ley. C. Persona jurídica constituida en Colombia; el Certificado de existencia y representación legal emitido por las Cámaras de Comercio.	10	CUMPLE	10
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				10

VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD				
FACTOR DE PUNTOS	CRITERIO EVALUADO	PUNTOS POSIBLES	DOCUMENTOS QUE APORTA	PUNTOS OBTENIDOS
VINCULACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	La Entidad asignará un (1) punto al Proponente que acredite el número mínimo de personas con discapacidad de acuerdo con el número total de trabajadores de la planta de su personal en los términos señalados en el artículo 2.3.1.2.4.2.6, del Decreto 1082 de 2015 (modificado por el Decreto 302 de 2018). Para esto debe presentar el Formato 8 – Vinculación de personas con discapacidad – suscrito por el Representante Legal o el Revisor Fiscal, según corresponda en el cual certifique el número total de trabajadores vinculados a la planta de personal del Proponente o sus integrantes a la fecha de cierre del proceso de selección y el número mínimo de personas con discapacidad en su planta de personal, de conformidad con lo señalado en el certificado expedido por el Ministerio de Trabajo, el cual deberá estar vigente a la fecha de cierre del proceso de selección.	1	CUMPLE	1
TOTAL PUNTOS DEL FACTOR				1
TOTAL PUNTOS OBTENIDOS EN FACTORES EVALUADOS				30

PROPONENTE	CONCLUSIÓN	PUNTAJE				TOTAL
		OFERTA ECONOMICA	PLAN DE CALIDAD	AIN	DISCAPACIDAD	
PROPONENTE 1	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 2	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 3	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 4	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 5	CUMPLE	NA	19	10	0	29
PROPONENTE 6	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 7	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 8	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 9	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 10	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 11	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 12	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 13	CUMPLE	NA	19	10	1	30
PROPONENTE 14	CUMPLE	NA	19	10	1	30

COMITÉ TECNICO

(ORIGINAL FIRMADO)
Asesor Técnico Externo

COMITÉ TECNICO

(ORIGINAL FIRMADO)
Asesor Técnico Externo